

Silencio cómplice

Laritzta Diversent | jueves, 13 de enero, 2011 12:00 am



LA HABANA, Cuba, enero (173.203.82.38)

- Transcurridas ya varias semanas de que se supiera la noticia en el mundo, los medios de comunicación cubanos no han hablado sobre la nueva estrategia de los abogados en el proceso de apelación del principal de los “cinco héroes”, Gerardo Hernández. Resulta insólito el silencio de La Habana, tratándose de la publicitada causa de “los cinco”, tema constante de la maquinaria propagandística cubana.



Ni el programa Mesa Redonda ni el periódico Granma se han pronunciado sobre el nuevo giro de la defensa, obviamente aprobado por Gerardo, un hombre que, según el gobierno, “sacrificó los mejores años de su juventud para salvar a su pueblo”.

Aunque, particularmente, me parece que más sacrificados que Gerardo son los médicos cubanos enviados a trabajar por migajas, muchas veces en terribles condiciones, a Venezuela y otros países del Tercer Mundo. Son muchos los cubanos de cualquier edad, sobre todo los jóvenes, que desearían ser enviados a una “misión” en “la Yuma”, el imperio más rico y próspero del planeta.

El único sacrificio de Gerardo ha sido permanecer en prisión cargando las culpas de otros, que disfrutaban de plena libertad. No obstante, los cinco asumieron los riesgos de ser espías, y les toca cargar con las consecuencias.

A pesar de la mudez de las autoridades de la isla con respecto al asunto, no creo que el hecho las haya tomado por sorpresa. El gobierno cubano sabía perfectamente cuál sería la nueva declaración de su “avispa mayor”.

La contradicción entre la nueva defensa de Gerardo y la posición del gobierno cubano respecto al derribo de dos avionetas de la organización Hermanos al Rescate en 1996, que cobró la vida de cuatro personas, parece más bien una concesión, una última jugada de La Habana para intentar conseguir algo que se parezca a una victoria, al lograr que al menos se reduzca el castigo del espía jefe, condenado a dos cadenas perpetuas, más 15 años de privación de libertad, por conspirar para cometer asesinato.

La sentencia fue ratificada por la Corte de Apelación del Onceno Circuito de Atlanta. En Cuba se dijo que la Corte “supuso una evidencia, no demostrada”. No hay dudas que el gobierno cubano sabía cuál sería el nuevo alegato de la defensa: Reconocer que las aeronaves fueron derribadas en aguas internacionales e intentar demostrar que Gerardo no sabía las intenciones del gobierno cubano.

No me parece que haya divorcio entre el espía y sus jefes. Desde hace meses La Habana esperaba el pronunciamiento del gobierno norteamericano respecto a la petición de habeas corpus a favor de Gerardo; recurso extraordinario establecido en la ley norteamericana para los casos cerrados como el de Hernández.

Así lo hizo saber Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional, quien obviamente tiene asignada la tarea de cacarear por el mundo la “causa de los cinco” en cada escenario que pisa.

El silencio sobre las declaraciones de Gerardo no se debe a la sorpresa, más bien es complicidad. Sin embargo, la noticia no es apta para el consumo del pueblo cubano, que permanece sin información, ajeno a los hechos, a pesar de ser el que paga los abogados y los gastos de la enorme y costosa campaña propagandista, que incluye frecuentes coloquios internacionales y los 111 comités por la liberación de los cinco, creados en todo el mundo.